

## DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 3 de abril de 2017

### CENTROAMÉRICA DESPUÉS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS DE LOS AÑOS OCHENTA: ANTECEDENTES PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA REGIÓN



Inauguración de la Reunión de Esquipulas (mayo de 1986). De izquierda a derecha: Óscar Arias (Costa Rica), José Napoleón Duarte (El Salvador), Vinicio Cerezo (Guatemala), Rafael Azcona Hoyos (Honduras), y Daniel Ortega Saavedra (Nicaragua).<sup>1</sup>

A partir del inicio de la administración del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha comenzado un debate sobre los desafíos que la región de América Central enfrenta en materia económica, de seguridad y migratoria que, a su vez, conllevan importantes implicaciones para la relación con México y el diseño de su política exterior hacia la región. El nuevo discurso se ha caracterizado por privilegiar un enfoque de seguridad para atender desafíos que requieren, en todo caso, de una perspectiva multidimensional para su solución. El objetivo del presente documento, el primero de una serie encaminada a examinar la situación actual de Centroamérica y sus implicaciones para México, consiste en plantear un panorama inicial que permita realizar dicho análisis con mayor profundidad en entregas subsecuentes.

<sup>1</sup> Imagen: Hemeroteca PL, “Presidentes firman Declaración de Esquipulas en 1986,” *Prensa Libre*, 24 de mayo de 2016. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2n4WMjg>.



## Introducción

A partir del inicio de la administración del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en enero de 2017, ha comenzado un debate sobre los desafíos que la región de América Central enfrenta en materia económica, de seguridad y migratoria que, a su vez, conllevan importantes implicaciones para la relación con México y el diseño de su política exterior hacia la región. Al respecto, el nuevo discurso se ha caracterizado por privilegiar un enfoque de seguridad para atender desafíos que requieren, en todo caso, de una perspectiva multidimensional para su solución. En este sentido, resulta necesario identificar los acontecimientos que tuvieron un impacto en el desarrollo económico, político y social de los países que experimentaron conflictos armados de carácter interno en la década de los años ochenta. El objetivo del presente documento, el primero de una serie encaminada a examinar la situación actual de Centroamérica y sus implicaciones para México, consiste en plantear un panorama inicial que permita realizar dicho análisis con mayor profundidad en entregas subsecuentes. Para ello se presenta un panorama sobre las condiciones económicas, de seguridad y flujos migratorios que caracterizaron a la región después de los conflictos armados de la década de los ochenta. En este sentido, se examinan las principales tendencias alrededor de dichos temas con una limitación geográfica y temporal que comprende desde el final de los conflictos internos de los años ochenta hasta la primera década del siglo XXI en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

## La situación de América Central después de los conflictos armados de la década de los ochenta

La situación de violencia que se vivió en la región desde finales de la década de 1970 y hasta casi la mitad de la década de 1990 dejó en una difícil situación económica y política a los países centroamericanos. La compleja situación fue causada por una serie de factores internos y externos que sumieron a los países en una violenta época en donde se presentaron constantes violaciones de derechos humanos, gobiernos autoritarios, el incremento de las desigualdades sociales y económicas, falta de libertades políticas y abusos de poder. Finalmente, los países tuvieron una posterior transición democrática que al día de hoy no ha logrado consolidarse del todo. En el mismo sentido, la intromisión externa agravó la situación interna en el contexto de la lucha de Estados Unidos contra la Unión Soviética en el mundo bipolar de la Guerra Fría. Estas condiciones fueron favorables para la aparición de grupos guerrilleros que buscaban cambios en los regímenes y que de una u otra forma fueron apoyados por sectores del exterior.

De los conflictos armados que se vivieron en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, el último en resolverse fue en 1996 con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera mediante el cual se desmovilizaron las fuerzas insurgentes que habían estado operativas desde 1962.<sup>2</sup> Si bien el conflicto guatemalteco era el más añejo, la grave situación de violencia en la región inició tras

---

<sup>2</sup> Ricardo Sáenz Tejada, "Democracias de posguerra en Centroamérica: reflexiones sobre Guatemala, El Salvador y Nicaragua", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol II, núm. 3 (julio de 2015), p. 71. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nTsd99>.

la revolución nicaragüense de 1979 liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que derrocó al Presidente Anastasio Somoza Debayle. En El Salvador, el conflicto comenzó en 1979 con un golpe de estado que derrocó al Presidente Carlos Humberto Romero<sup>3</sup> que detonaría en 1981 una guerra civil encabezada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)<sup>4</sup> y no concluiría sino hasta 1992. Si bien la oleada de violencia de la década de 1980 se dio principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, también en Honduras se había dado un golpe militar en 1978 que llevó al poder a una Junta Militar que gobernó el país hasta 1980, dando paso al gobierno del Presidente Policarpo Paz García, quien por presiones de Estados Unidos organizó elecciones en 1981, resultando electo Roberto Sauzo Córdova quien puso fin a los gobiernos encabezados por la milicia del país.<sup>5</sup> En este contexto, Díaz Barrado, Romero Serrano y Morán Blanco<sup>6</sup> del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco Vitoria, destacan las variables particulares que cada uno de los conflictos mencionados posee: en el caso de Guatemala existe un componente indígena y una grave violencia y desplazamientos forzados de población;<sup>7</sup> el de Nicaragua se caracteriza por la movilización nacional en contra del gobierno autoritario; en El Salvador, se identifica una insurgencia con base marxista,<sup>8</sup> y en Honduras el desarrollo del conflicto fue una muestra importante de la intervención estadounidense en la región.<sup>9</sup>

En primer lugar, la grave desigualdad que existía en la sociedad guatemalteca fue el gran detonante del violento conflicto interno. Más aún, en el país existía una grave represión fomentada por gobiernos autoritarios, además de una notable discriminación a ciertos grupos por sus raíces étnicas, fomentado por la mala distribución de tierras, y una situación laboral que generalizó el descontento y tuvo como consecuencia el desarrollo de diversos grupos insurgentes a lo largo del territorio.<sup>10</sup> Para 1982, muchos de los grupos se unificaron en la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, aunque ésta fue eficazmente combatida por el ejército con el apoyo de los servicios de inteligencia estadounidenses e israelíes.<sup>11</sup> Desafortunadamente, la contra insurgencia condujo a la militarización del país y generó una fuerte represión social, lo que prolongaría el conflicto hasta los primeros encuentros entre el gobierno y la insurgencia en 1990. Hasta el fin del conflicto en 1996, se cree que en Guatemala murieron más de 200 mli personas y un millón de personas fueron desplazadas de sus lugares

---

<sup>3</sup> *Ibid.* p. 72.

<sup>4</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), *El proceso de paz en los conflictos de Centroamérica y su comparación con el caso colombiano*, Ecuador, 7 de noviembre de 1989, p. 105. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2o2A3Dv>.

<sup>5</sup> Carlos Rodríguez, "Roberto Sauzo Córdova y el inicio de la era democrática," *La Prensa*, Honduras, 26 de noviembre de 2014. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2n4xlhG>. El gobierno de Sauzo Córdova accedió a la instalación de bases militares estadounidenses a partir de 1983 y el país obtuvo estabilidad en mayor medida que sus vecinos centroamericanos. FLACSO, *Op. Cit.*, p.105.

<sup>6</sup> Cástor Miguel Díaz Barrado, José Romero Serrano y Sagrario Morán Blanco, *Los conflictos armados de Centroamérica*, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco Vitoria - Ministerio de Defensa, España, 2010. p.21

<sup>7</sup> *Ídem.*

<sup>8</sup> *Ídem*

<sup>9</sup> *Ídem*

<sup>10</sup> FLACSO, *Op. Cit.*, p.107

<sup>11</sup> Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 24.

de origen,<sup>12</sup> de las personas que fallecieron en el conflicto, se considera que al menos el 93% de las muertes fueron causadas por el Estado.<sup>13</sup>

En El Salvador, las condiciones políticas desde la década de 1930 habían puesto en el poder al ejército, el cual mantuvo una represión de movimientos sociales y revolucionarios hasta la década de 1970. Durante los años de gobierno militar, los partidos de corte comunista habían sido cancelados y perseguidos. Estas persecuciones fueron la semilla para que en 1972 surgiera el Ejército Revolucionario Popular integrado por ex comunistas y al que pronto se unió el casi desaparecido Partido Comunista Salvadoreño.<sup>14</sup> En 1977 llegó al poder el General Carlos Humberto Romero luego de unas elecciones señaladas de fraudulentas, situación que fomentó el sentimiento revolucionario hasta que en 1979 un golpe militar lo depuso y se abrió un frente insurgente encabezado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, iniciando una guerra civil que perduraría por 14 años en contra de la junta militar de gobierno.<sup>15</sup> Para 1981, la fuerza de la guerrilla y la posibilidad de la llegada al poder de un gobierno de corte comunista era evidente por lo que el gobierno estadounidense decidió intervenir iniciando la contra insurgencia que se observó en otras regiones de Centroamérica. La guerra perduraría hasta el acuerdo de paz de 1991 y tuvo como consecuencia la pérdida de más de 75 mil vidas.

Por su parte, el autoritarismo de la familia Somoza en Nicaragua generó una unidad importante en la mayoría de los sectores sociales del país luego de que desde la década de 1960 enfrentara al Frente Sandinista de Liberación Nacional con una fuerte represión apoyada por el gobierno estadounidense.<sup>16</sup> La enemistad del gobierno del Presidente Anastasio Somoza con la mayoría de los sectores, que para finales de su gobierno ya había provocado fracturas con la mayor parte de la prensa y de los sectores empresariales del país, además de la legitimidad que gran parte de la población del país había depositado en la insurgencia provocaron que para 1979 un muy debilitado gobierno se quedara sin frentes de lucha por lo que, a pesar de los intentos estadounidenses por evitarlo, el Frente Sandinista tomó el poder.<sup>17</sup> Si bien el triunfo de la revolución dio como resultado un nuevo gobierno encabezado por Daniel Ortega y se buscaron contactos con la Unión Soviética, además de un rearme del ejército para enfrentar una posible intervención extranjera, el gobierno estadounidense continuó con una fuerte intervención en el país. A partir del triunfo del Frente Sandinista, el gobierno de Estados Unidos se dio a la tarea de financiar la creación de grupos paramilitares denominados “Contra”,<sup>18</sup> lo que obligó al gobierno revolucionario a incrementar el ejército. Estas acciones generaron una oleada

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>13</sup> Andrea Rizzi, “El genocidio impune de Guatemala”, *El País*, España, 24 de julio de 2005. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nPeynL>.

<sup>14</sup> Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 26.

<sup>15</sup> FLACSO, *Op. Cit.*, p.10.

<sup>16</sup> Robinson Salazar Pérez, La revolución sandinista en Nicaragua, Revista de la UNAM, México, noviembre de 2002. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2n4luPJ>.

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 31.

violenta en el país y una guerra de baja intensidad<sup>19</sup> que perduró hasta 1988.<sup>20</sup> La violencia durante los años de conflicto tuvo como saldo más de 25 mil muertos y el desplazamiento de 700 mil personas.<sup>21</sup>

Finalmente, la dinámica del conflicto en Centroamérica tuvo diferentes vertientes dependiendo del país en donde se concentre el análisis. En el caso hondureño, si bien el país no sufrió un conflicto armado interno provocado por una insurgencia, se observó una injerencia estadounidense directa en el territorio con el establecimiento de bases militares y posiciones geográficas para facilitar la intervención en otras regiones centroamericanas. Al final de la década de 1970, las fuerzas armadas del país dieron el paso a gobiernos civiles con el fin de evitar posibles desequilibrios de poder que generaran que el país entrara en la dinámica insurgente de la región.<sup>22</sup> Aunado a lo anterior y con el objetivo de apoyar la estabilidad del Estado hondureño, los gobiernos de transición pactaron un apoyo logístico y militar con Estados Unidos que, combinado con las tácticas de contraguerrilla, casi difuminaron la presencia de grupos insurgentes, salvo contadas acciones durante la década de 1980. La presencia estadounidense fue de corte militar y también en inteligencia, para 1985 el apoyo financiero a Honduras en materia de seguridad representó 170 millones de dólares.<sup>23</sup> Durante este periodo, los grupos paramilitares denominados “Contra” se establecieron en la frontera con Nicaragua, llegando a una cifra de 15 mil efectivos.<sup>24</sup> En 1986, el escándalo Irán-Contra<sup>25</sup> dio fin a la asistencia estadounidense y por tanto la injerencia en la región desde Honduras, mientras que a la par se llevaban a cabo los procesos de paz para dar fin a los conflictos armados.

## Los procesos de paz en Centroamérica

Los primeros intentos de dar por terminada la violencia en la que los países centroamericanos se sumergieron en la década de 1980 iniciaron en 1982. La llegada a la Presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado en México propició una intervención más activa del país en el intento de resolver dichos conflictos. La política de no intervención del país había tenido como premisa que los problemas de la región estaban arraigados en el interior de sus sociedades.<sup>26</sup> Sin embargo, el Presidente De la Madrid enfatizó que “(...) ignorar el conflicto en Centroamérica o escatimar esfuerzos para su solución significaría abandonar la responsabilidad histórica de

<sup>19</sup> Un conflicto de baja intensidad se caracteriza por “usar medios discretos, acciones no convencionales y fuerzas especiales, utilizando además asistencia militar y económica de otros países interesados.” Cástor Miguel Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>20</sup> Orson Mojica, “Nicaragua (1979-1990): La revolución abortada”, *Libro Socialista*, Centroamérica, 9 de agosto de 2014, p. 123. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nT3uaJ>.

<sup>21</sup> Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>22</sup> Marvin Barahona, *Honduras en el Siglo XX: Una síntesis histórica*, Editorial Guaymurás, Honduras, 2005, p.326.

<sup>23</sup> Díaz Barrado et al., *Op. Cit.*, p. 34.

<sup>24</sup> *Ídem*

<sup>25</sup> Durante el escándalo Irán-Contra, el Congreso estadounidense encontró evidencia de un plan de venta de armas hacia Irán en donde los recursos terminaban financiando al grupo de “contras”, situación que había sido prohibida por el Congreso. Por este escándalo, tres militares de alto rango fueron condenados, mientras que el Presidente Ronald Reagan y el Vicepresidente George H. Bush fueron culpados de haber estado al tanto de lo ocurrido. BBC Mundo, “Corrupción: seis casos dramáticos como Irán-Contra”, Londres, s/f. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bbc.in/2nwEUJj>.

<sup>26</sup> Mario Ojeda Gómez, *Retrospectiva de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*, El Colegio de México, 2007, p.34

México y renunciar tácitamente a la defensa de nuestra propia seguridad e interés nacional”.<sup>27</sup> Como resultado, México se dio a la tarea de buscar un marco alejado del intervencionismo estadounidense para posicionarse como mediador en la región. El país había apoyado abiertamente la revolución sandinista en Nicaragua, por lo que buscó el apoyo de otros países para legitimar sus acciones en política exterior.<sup>28</sup> De esta manera, México, Colombia, Panamá y Venezuela tomaron la iniciativa en 1983 de sostener una reunión en la Isla Contadora de Panamá para mediar el conflicto. La iniciativa tuvo como principal opositor a Estados Unidos, aunque recibió el apoyo de Brasil, Perú, Argentina y Uruguay. Asimismo, si bien el proceso de Contadora continuó hasta 1986, éste no fue del todo exitoso; sin embargo, abrió una puerta a las conversaciones diplomáticas entre los países centroamericanos -incluyendo también a Costa Rica- con el objetivo de que éstos se comprometieran a no utilizar sus territorios para desplegar tropas o fuerzas para militares extranjeros.<sup>29</sup>

Con el antecedente de Contadora, se celebró la Cumbre presidencial de Esquipulas con la presencia de todos los mandatarios de la región en mayo de 1986. Durante la reunión se hizo hincapié en la necesidad de crear el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) como primer esfuerzo de integración.<sup>30</sup> La primera reunión en Esquipulas no generó acuerdos ni firmes compromisos para lograr una paz duradera, pero sí un importante canal de diálogo para la región que llevó a la reunión de Esquipulas II, proceso que se vio ensombrecido luego de que Nicaragua presentó una demanda contra Costa Rica y Honduras ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por “acciones armadas fronterizas y transfronterizas”.<sup>31</sup> A partir de ello, Costa Rica, luego de que Estados Unidos se alejara de los procesos multilaterales ante el escándalo de los “contra”, sostuvo el Plan Arias con el fin de generar nuevas condiciones de negociación.<sup>32</sup> Éste constituyó el cimiento para que los países buscaran la democratización, además de evitar la intromisión extranjera en la región, pero sobre todo una reconciliación nacional, partiendo de la base que cada uno tenía propios conflictos internos que resolver. Lo anterior, conviene señalar, generó las condiciones para la firma del Acuerdo de Esquipulas II.<sup>33</sup>

Los mecanismos de acción implementados por Esquipulas II fueron diversos y crearon condiciones para la paz a partir de la generación de instrumentos para la reconciliación interna de los países y un grupo de seguimiento a los avances conformado por los Cancilleres del Grupo Contadora, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).<sup>34</sup> En 1989 se conformó el Grupo de Observación de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) que se centró en verificar el cumplimiento de Esquipulas II. Uno de los principales objetivos de este mecanismo fue también la desmovilización de tropas

---

<sup>27</sup> *Ídem*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p.35.

<sup>29</sup> FLACSO, *Op. Cit.*, p.109.

<sup>30</sup> Francisco Rojas Aravena, *El Proceso de Esquipulas: Desarrollo conceptual y los mecanismos operativos*, Universidad Nacional, Costa Rica, 1989, p. 16. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nwK3Bk>.

<sup>31</sup> *Diario La Nación*, “Ante La Haya: aspectos procesales”, Costa Rica, 26 de febrero de 2006. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oBVYzr>.

<sup>32</sup> Francisco Rojas Aravena, *Op. Cit.*, p.8.

<sup>33</sup> Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, *Acuerdo de Esquipulas II*, Documentos, 2011. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/1L6r4ry>.

<sup>34</sup> Francisco Rojas Aravena, *Op. Cit.* p.18.

insurgentes en Nicaragua, situación que se desarrolló entre el primer año de trabajo y hasta 1990.<sup>35</sup>

En Nicaragua, la victoria en las elecciones de Violeta Chamorro como opositora al gobierno de Daniel Ortega posibilitó un nuevo proceso de negociación y permitió que la ONUCA continuara el diálogo con los grupos paramilitares “contra” para su desmovilización. En junio de 1990, 22 mil insurgentes decidieron entregar las armas, mientras que el gobierno acordó reducir sus fuerzas militares y su presupuesto.<sup>36</sup> En El Salvador, el conflicto con el Frente Farabundo Martí había iniciado una etapa de negociación con la mediación de la ONU y posteriormente una intervención directa en 1991 del Secretario General de la Organización, además de un grupo de acompañamiento que incluía a México, Colombia, Venezuela y España. A partir de 1992 se acordó un cese al fuego y la desmilitarización de ambas partes, el grupo guerrillero fue reconocido como partido político, concluyendo con la firma de los Acuerdos de Chapultepec.<sup>37</sup>

En Guatemala se iniciaron negociaciones inicialmente poco fructíferas en 1987 hasta que en 1990 se firmó el Acuerdo de Oslo entre la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca y la Comisión Nacional de Reconciliación, con el acompañamiento del Secretario General de la ONU, México, España, Canadá y Ecuador. En 1991 se creó la Comisión Nacional para la Paz con integrantes de todos los sectores del país y se logró la firma del Acuerdo Marco sobre la democratización por medios políticos, en donde se logró unificar las visiones para un modelo de paz en el país. En 1993 se configuró una crisis política luego de que el Presidente Jorge Serrano intentara dar un golpe de estado el cual suspendió las negociaciones hasta 1994 con la firma del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación. Esta débil estabilidad en el proceso de negociación provocó que el proceso durara casi 10 años, pero en 1996 logró concretarse el Acuerdo de Paz Firme y Duradera de 1996 con el compromiso de las partes con acuerdos de derechos humanos y reconciliación, y con el acompañamiento de México, Colombia, España, Estados Unidos, Noruega y Venezuela.<sup>38</sup>

La importancia de los canales multilaterales para la resolución de los conflictos en Centroamérica fue de vital importancia. Asimismo, sentaron las bases para esfuerzos futuros de una mayor vinculación entre los países centroamericanos. De esta manera, por medio de los Acuerdos de Esquipulas II se formularon los primeros avances de integración que culminarían en la apertura de mecanismos como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el fin de fomentar la gobernabilidad y la democracia en la región.

---

<sup>35</sup> FLACSO, *Op. Cit.*, p.112.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p.113.

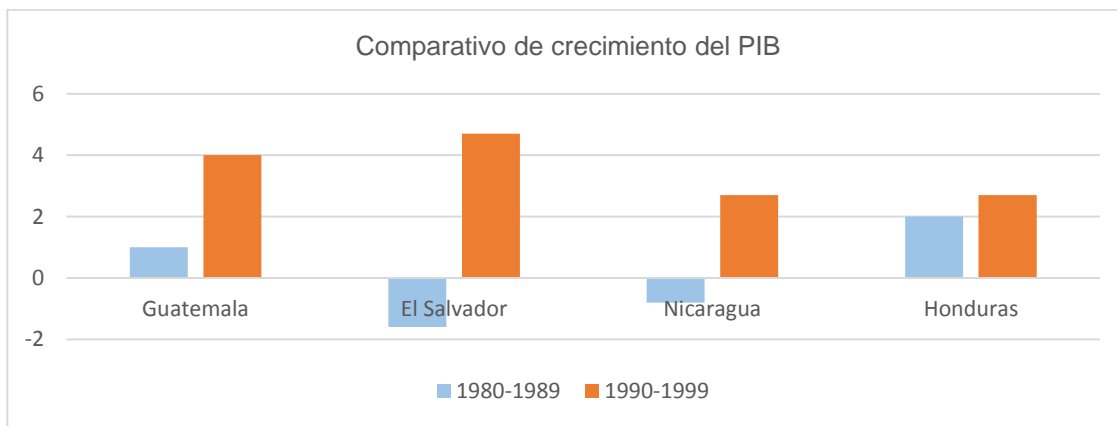
<sup>37</sup> *Ibid.*, p.116.

<sup>38</sup> Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, *Op. Cit.*

## Las economías de América Central en los años posteriores al conflicto

Los costos económicos de la guerra fueron inmensos para toda la región, por lo que al concluir los conflictos los países pudieron mejorar sus tasas de crecimiento. Durante la década de 1980, la tasa de crecimiento de la región fue de 0.1%, llegando a 3.9% entre 1990 y 1999.<sup>39</sup> En el mismo sentido, la región logró disminuir el porcentaje de su deuda con relación a su Producto Interno Bruto (PIB) del 90.2% entre 1980 y 1989 a 37.6% entre 1995 y 1999. En la Gráfica 1 se puede observar el incremento del PIB durante la década de 1990 en los países en conflicto en comparación con el poco crecimiento del periodo 80-89, concluyendo la recesión generalizada que se había vivido en Nicaragua y El Salvador. Asimismo, el costo de los conflictos internos representaba una inversión importante en el sector militar de cada uno de los países, por lo que al final de la guerra pudo redirigirse gran parte de la inversión en este ámbito hacia el sector civil y de desarrollo. En este contexto, el gasto militar pasó -entre 1988 y 2000- de 1.5% a 1% del PIB en Guatemala, de 9% a 1% en Nicaragua, y de 3% a 1% El Salvador.<sup>40</sup>

**Gráfica 1: Comparativo de crecimiento de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras (1980-1989 y 1990-1999)**



Fuente: Elaboración propia con información del Fondo Monetario Internacional, *Central America: Selected economic and financial indicators*, 2000. Consultado el 31 de marzo de 2017 en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2000/03/cardemil.htm>

La crisis económica que dejó la guerra provocó que la inflación en los países de la región fuera elevada. En 1990, El Salvador tenía un porcentaje de inflación del 24% que pasó a 9.7% en 2002, Guatemala de 41% a 6.3%, Honduras de 23.3% a 7.7% y Nicaragua contaba con una

<sup>39</sup> Leonardo Cardemil, Juan Carlos Di Tata y Florencia Frantischek, *Central America: Adjustment and Reforms in the 1990s*, *Finance and Development*, Fondo Monetario Internacional, volumen 37, núm. 1 (marzo de 2000). Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2n4upBw>.

<sup>40</sup> Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La integración centroamericana: beneficios y costos*, Documento de Síntesis, El Salvador, marzo de 2004, p. 16. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2otLRzs>.



hiperinflación que pasó de 7,485% a 4.2%.<sup>41</sup> Durante la década de los años noventa, los países centroamericanos implementaron una serie de reformas estructurales de carácter económico, el proceso fue propiciado por la reconciliación nacional y los acuerdos políticos internos. Todo esto permitió que durante esa década la región lograra una simplificación de sus sistemas tributarios y un mejor manejo de recursos para la reconstrucción de los países.<sup>42</sup> Al mismo tiempo, se inició una ola privatizadora en la región, especialmente en El Salvador y Guatemala que permitió la inversión privada en áreas estratégicas como electricidad y telecomunicaciones.<sup>43</sup> En el área comercial, la región vivió también un crecimiento importante de exportaciones, principalmente en sus productos primarios como el café, azúcar y banano.<sup>44</sup> Mientras que en 1990 las exportaciones representaron el 22.9% del producto interno bruto de la región, el sector pasó a constituir el 24.9% del PIB regional en el año 2000. En materia de inversión extranjera, el fin de los conflictos tuvo un importante beneficio para los países: en 2001, Estados Unidos tenía inversiones por 3 mil millones de dólares, mientras que las inversiones mexicanas alcanzaban en los 2 mil 64 millones 2003, cifra que equivale al 16% del total de la inversión de México en América Latina y el Caribe.<sup>45</sup>

Con relación al desarrollo, los conflictos tuvieron un fuerte impacto en las cifras de pobreza de la región. En 1990, el 60% de centroamericanos se encontraban en situación de pobreza y para 2001, esa proporción había disminuido a 50%.<sup>46</sup> Sin embargo, esta reducción fue relativa, pues en realidad el aumento de población hacia el año 2001 había provocado que también las personas en situación de pobreza aumentaran, pasando de 16.8 millones en 1990 a 18.8 millones en 2001 en número absolutos. Por su parte, los conflictos en la región incrementaron la acumulación de tierras en pocas manos provocando, además de la situación de pobreza, una grave desigualdad. Para 2001, el 30% de la población con elevados ingresos acumulaba el 60% de la riqueza, situación que no había cambiado mucho a lo largo de la década.<sup>47</sup> La liberalización de la economía fue una constante durante los años posteriores al conflicto tratando de atender las necesidades prioritarias de desarrollo en la región y, sobre todo, las cargas de deuda que los países habían adquirido durante los años de conflicto. Sin embargo, la llegada del siglo XXI y los cambios políticos en los países de América Central dieron un giro en las políticas económicas liberales que se habían llevado a lo largo de la década. A pesar de ello, la región continuó creciendo hasta alcanzar el 6% en el año 2005.<sup>48</sup>

Las reformas que los países de Centroamérica han implementado con ánimo de impulsar su integración les ha permitido mejorar su comercio. La Comisión Económica para América Latina

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>42</sup> Leonardo Cardemil et al, *Op. Cit.*

<sup>43</sup> *Ídem.*

<sup>44</sup> SICA/CEPAL, *Op. Cit.*, p. 25.

<sup>45</sup> La inversión mexicana se encontraba dirigida principalmente hacia Guatemala con mil 400 millones. *Ibid.*, p. 28

<sup>46</sup> *Ibid.*, p.31

<sup>47</sup> *Ídem.*

<sup>48</sup> Dominique Desrulle y Alfred Schipke, *América Central: Crecimiento económico e integración*, Fondo Monetario Internacional, EUA, 2007, p. 2. Consultado el 30 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2otVIG1>.

y el Caribe (CEPAL) resalta que la integración de la región ha mostrado su importancia en la última década, especialmente con la armonización de ciertas normas, como el Código Aduanero Uniforme Centroamericano que ha simplificado la exportación e importación en la región, asimismo con la suscripción de acuerdos de libre comercio.<sup>49</sup> Para los inicios del año 2000 la región logró que su producción de materias primas lograra penetrar en mercados desarrollados, principalmente en Estados Unidos, lo que les permitió iniciar un importante proceso de industrialización, aunque aún en baja tecnología.<sup>50</sup>

A partir de los inicios del Siglo XXI, Centroamérica continuó su proceso democratizador y de crecimiento económico, el cual en los últimos años se ha visto ensombrecido por una importante violencia en sus territorios, generada por grupos criminales y las dificultades económicas que también han presentado que, con matices, aún continúan siendo un remanente de las dificultades de las décadas de guerra en la región. La crisis económica de 2008 y 2009 dejaron a la región con una recesión del 2.4% del Producto Interno Bruto.<sup>51</sup>

### **La seguridad regional posterior al conflicto**

Para el presente documento resulta relevante identificar dos variables en torno a la seguridad regional de Centroamérica posterior a los conflictos de la región: el tráfico de drogas en la región y la alta tasa de homicidios. En lo que se refiere al tráfico de drogas, en primer lugar, es preciso mencionar que se trata de un problema multidimensional al tener un número alto de actores, así como un fenómeno transversal, que exige una respuesta de los países involucrados. En la región de Sudamérica se estima que se produjeron 900 toneladas de cocaína en 2003, las cuales, fueron enviadas a alrededor de 10 millones de consumidores de Estados Unidos y Europa representando un mercado de 60 mil millones de dólares. En décadas anteriores, estas cifras eran mucho más altas. Por ejemplo, en 1988 los Estados Unidos gastaban por encima de 100 mil millones de dólares en cocaína, lo que superaba por mucho el PIB regional.<sup>52</sup> El tráfico de drogas fue una de las fuentes más importantes de ingresos tanto para grupos insurgentes como estatales durante las guerras civiles. En consecuencia, la combinación de corrupción y escasa procuración de justicia han asegurado que los canales de contrabando en la región sigan siendo viables. En varios países centroamericanos existen zonas de escasa vigilancia - incluyendo el Parque Laguna del Tigre en Guatemala, Mosquitia en Honduras y la costa atlántica de Nicaragua- que proporcionan estaciones idóneas para el reabastecimiento, el reempaque y el almacenamiento de esta.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama de Inserción Internacional de América latina y el Caribe*, 2015, p. 19. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oQX5uq>.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p.42

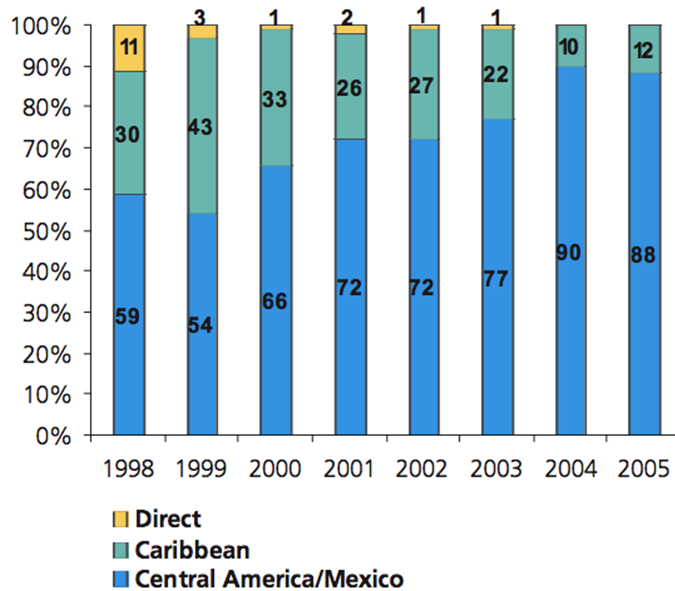
<sup>51</sup> The Interamerican Dialogue, *State of the Region: Central American Economies in 2015*, 2015, p 1. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oRgl5k>.

<sup>52</sup> United Nations Office on Drugs and Crimes, *Crime and Development in Central America, Caught in the Crossfire*, Mayo 2008, p.145. Consultado el 1 de abril de 2017 en: <https://goo.gl/vwxM6G>

<sup>53</sup> *Idem*.

Durante los últimos 40 años, la relación entre Estados Unidos y Centroamérica en materia de drogas ha sido asimétrica. Lo anterior obedece a que Centroamérica no produce cocaína y difícilmente la consume, siendo ésta la región que resulta más afectada al fungir como principal ruta para el transporte de drogas. Según estudios recientes, el 88% de la cocaína que llegó a Estados Unidos en 2005 fue a través del corredor Centroamérica-México. Sin embargo, cabe mencionar que el uso de este corredor es muy reciente.<sup>54</sup> A finales de los ochenta, los carteles colombianos utilizaban como ruta del Caribe para transportar la droga y fue a mediados de la década de los años noventa que modificaron su ruta: para 1998, el 59% de la cocaína sería trasladada por el corredor Centroamérica-México, el 30% por el Caribe y el 11% de manera directa, es decir, mediante vuelos comerciales o transporte marítimo. Para el 2000, el 66% de la cocaína con destino a Estados Unidos había cruzado por México y en 2004 llegaría a representar un 90%. Como se puede identificar en la Gráfica 2, durante los últimos años se ha utilizado cada vez menos el uso de la ruta del Caribe para transportar la droga, en contraste con el corredor centroamericano. Lo antes mencionado se le puede atribuir a la dominación de las organizaciones mexicanas en el mercado de cocaína frente a los grupos colombianos que tradicionalmente utilizan la ruta del Caribe.

**Gráfica 2: Principales rutas de transporte de la cocaína de 1998-2005**



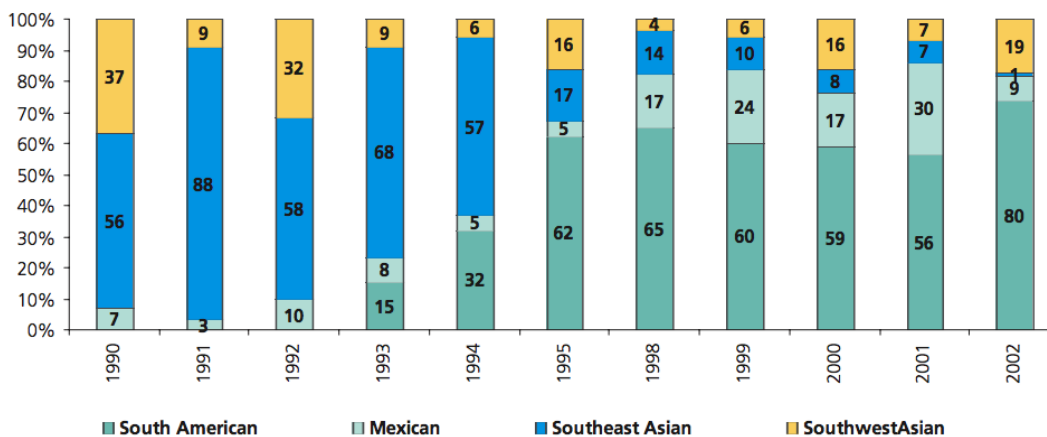
Source: US National Drug Intelligence Center, various years

Fuente: UNODC, *Crimen y Desarrollo en Centroamérica: atrapados en una encrucijada*, marzo 2007 p. 50. Consultado el 2 de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2oCsrWk>.

<sup>54</sup> *Ibid.* pp.50-54.

En un estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), intitulado *Crimen y Desarrollo en Centroamérica* se recoge una declaración de Donnie Marshall, ex administrador de la Administración para el Control de Drogas (DEA) en la que señala lo siguiente: “Históricamente los grupos de tráfico mexicanos han cobrado a los traficantes colombianos un 50% de participación de cada embarque para transportar su producto a través de México, mientras que los grupos de dominicanos y puertorriqueños ofrecen el mismo servicio con tan solo un 20%”. Esto revela la importancia que han cobrado los grupos criminales en México y su alcance en lo que concierne al crimen organizado trasnacional al imponer cuotas altas a la mercancía que trafican. Como se puede ver en la Gráfica 3, entre el periodo comprendido de 1994 a 2002 se incrementó la presencia de cocaína originaria de Sudamérica y México colocándose como los lugares de origen mayor importancia. En lo que se refiere a otras drogas como la heroína, ésta provenía del Suroeste y Sureste Asiático en la década de los ochenta; posteriormente, esta tendencia se modificó cuando tanto grupos colombianos como mexicanos empezaron desplazar a estos países en producción.

**Gráfica 3: Origen de la cocaína confiscada en los Estados Unidos (1990-2002)**



Fuente: US Drug Enforcement Administration (DEA) Programa Piloto de Heroína

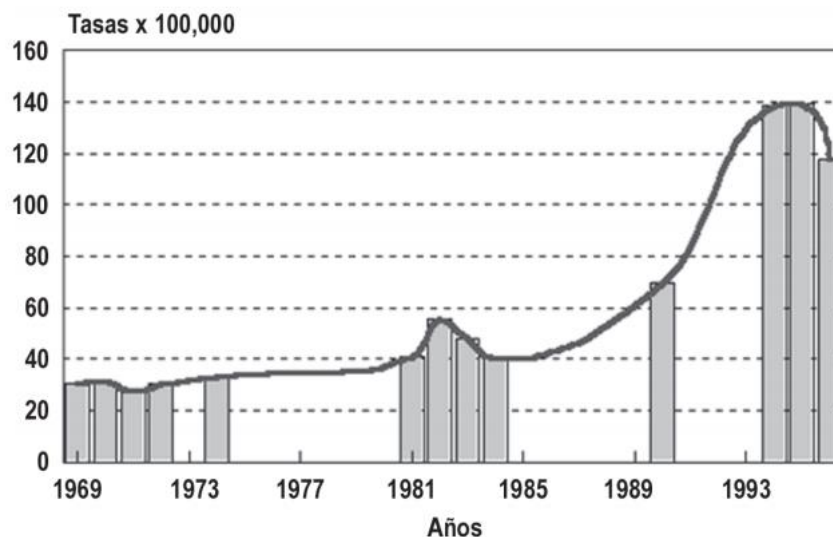
Fuente: UNODC, *op. cit.*, p. 16.

Una de las múltiples manifestaciones como consecuencia de los conflictos en la región centroamericana, es la violencia. El Salvador, Guatemala y Nicaragua se vieron inmersos en diferentes tipos de conflictos armados hasta los años noventa. A pesar de los esfuerzos realizados en buena medida por la comunidad internacional, estos tres países siguen padeciendo altos índices de violencia y criminalidad. A principios de la década de los ochenta, El Salvador vivió un conflicto entre las fuerzas del frente Fuerza Armada El Salvador (FAES) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Durante la primera parte del

conflicto (1980), las tasas anuales de homicidios se incrementaron al pasar de 40, por cada 100,000 habitantes en 1980 a 55,3 en 1982. La tensión social durante la década de los ochenta se elevó a tal grado que para el 4 de abril de 1990, tuvieron lugar las negociaciones para dar fin al conflicto armado a través de una transición política, lograr el respeto de los derechos humanos y la reunificación de la sociedad.<sup>55</sup>

Como se puede observar en la Gráfica 4, hay un repunte considerable de las muertes por homicidio durante la primera mitad de la década de los noventa al pasar de 70 muertes por cada 100,000 habitantes a 140 en 1993. Mediante el acuerdo concluido en 1992, las Fuerzas Armadas se modificaron, se instituyó la Policía Nacional Civil, los servicios de inteligencia militar se disolvieron y se suprimieron los cuerpos paramilitares, asimismo se modificó el sistema judicial, se creó una Comisión de la Verdad, se reestructuró el sistema electoral y el FMLN se incorporó a la vida civil mediante su transformación en partido político. Lo antes mencionado con el acompañamiento constante de la misión de Naciones Unidas, ONUSAL.<sup>56</sup>

**Gráfica 4: Tasas brutas de muerte por homicidio (1969-1996)**



Fuente: Imagen obtenida de Cruz, L. & González, J. M., "Magnitud de la violencia en El Salvador, ECA: Estudios Centroamericanos. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nPCDKU>.

Guatemala vivió un conflicto durante 36 años, de 1960 a 1996 en el que se enfrentaban un gobierno militar de corte autoritario y un conjunto de organizaciones que dieron paso al surgimiento de las guerrillas. En 1962 se aglomeran diferentes grupos como el PGT, el MR-13, el Movimiento del 20 de octubre y el Movimiento del 12 de abril, con el objetivo de derrocar al

<sup>55</sup> Ricardo Ribera, *El Salvador: La Negociación del Acuerdo de Paz*, 1994. p.97. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oCbHyB>.

<sup>56</sup> Camilo Devia Garzón, Dina Ortega y Marcela Julieth Magallanes, *Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica*, Revista Republicana, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia, 2014. pp.120-126.

gobierno a través de la lucha armada, teniendo como resultado a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Su agenda política estaba vinculada con la reforma agraria, el respeto de los derechos humanos y de los pueblos indígenas.

Para el final del conflicto guatemalteco, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) reportó un total de 42,275 víctimas; siendo 23,671 ejecuciones arbitrarias y 6,159 fueron desapariciones forzadas.<sup>57</sup> Tras la presión de la comunidad internacional en la década de los noventa, se forjó un espacio de negociación entre el gobierno, el ejército y las organizaciones guerrilleras. En este marco, se llegó a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, en el Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad de Guatemala, que puso fin a 36 años de conflicto armado.<sup>58</sup>

**Gráfica 5: Víctimas de violaciones de Derechos Humanos y hechos de violencia en Guatemala (1962-1996)**



Fuente: Imagen obtenida de Camilo Devia Garzón, Dina Ortega y Marcela Julieth Magallanes, *Violencia luego de la paz: escenarios se posconflicto en Centroamérica*, Revista Republicana, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia, 2014. p.124.

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> *Idem.*



Por lo que corresponde a Nicaragua, a inicios de la década de 1980, tras la caída de la dictadura de Anastasio Somoza en julio de 1979, el levantamiento popular armado, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), se tuvo que enfrentar a grupos que no lograron converger con la política sandinista e iniciaron un proceso de oposición política pacífica, la Resistencia Nicaragüense (Contra) reactivando así la violencia en el país. En Nicaragua, el Proceso de Esquipulas II estableció de manera definitiva las condiciones para acabar con el conflicto, para lograr tanto el cese al fuego entre el FSLN y la Resistencia Nicaragüense, como para dar paso a la celebración de elecciones libres y populares en 1990.<sup>59</sup> Si bien las guerras civiles en Centroamérica concluyeron con los procesos de paz, han emergido otro tipo de manifestaciones violentas.<sup>60</sup>

### **Los flujos de refugiados y migrantes centroamericanos a finales del siglo XX**

Durante las últimas décadas del siglo XX y a principios del siglo XXI, los movimientos migratorios en Centroamérica se originaron por causas distintas y pasaron por diferentes etapas en las que se pueden identificar dos tendencias principales: en primer lugar, destacan los flujos masivos de refugiados a finales de los años setenta y principios de los ochenta como resultado de los conflictos internos en países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua; posteriormente, a partir de los años noventa, sobresale en la subregión una migración de carácter predominantemente económico con destino hacia Estados Unidos. En este contexto, cambios estructurales de carácter económico en países como Guatemala, El Salvador y Honduras, así como el resquebrajamiento del tejido social y la existencia de mercados laborales incapaces de absorber la oferta de trabajo en los mismos, empujaron a miles de centroamericanos a buscar mejores oportunidades de vida fuera de sus lugares de origen. Al mismo tiempo, conviene señalar la existencia de una migración intrarregional encaminada, en gran medida, a satisfacer la demanda de mano de obra barata y flexible en países centroamericanos que, con el paso del tiempo, se convirtieron en países no sólo expulsores de migrantes sino también, en algunos casos y si bien en menor medida, en receptores de inmigrantes.

---

<sup>59</sup> Ibid. p.128

<sup>60</sup> *Idem.*

### Mapa 1. Principales flujos de refugiados en Centroamérica durante la década de los ochenta

Main refugee flows within Central America during the 1980s

Map 5.3



Fuente: United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), *The State of the World's Refugees 2000: Fifty Years of Humanitarian Action*, 2000, p. 122. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nEV19B>.

Especialistas sostienen que más de dos millones de personas se desplazaron en la década de los ochenta como consecuencia de los conflictos internos en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, y países como Belice, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras y México acogieron a un número importante de ellos.<sup>61</sup> Las rutas migratorias que tomaron los refugiados en dicho periodo de tiempo fueron diversas y los países de origen de estos flujos -con excepción de El

<sup>61</sup> Leonardo Franco y Jorge Santistevan de Noriega, "La Contribución del Proceso de Cartagena al Desarrollo del Derecho Internacional de Refugiados en América Latina" en Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (comp.), *La protección internacional de refugiados en las Américas*, Ecuador, diciembre 2011, p. 91. Consultado el 30 de marzo en: <http://bit.ly/2nnz4di>. Los desplazados incluyeron a refugiados, repatriados, desplazados internos y personas que, sin haber sido reconocidas como refugiados, también requerían atención y a las que los autores se refieren como 'desplazados externos'. *Ídem*.



Salvador- fueron, al mismo tiempo, lugares de destino para los connacionales de naciones vecinas (ver mapa 1). Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señala que tan sólo 150 mil de los centroamericanos que cruzaron las fronteras de sus respectivos países de origen fueron reconocidos como refugiados en aquel momento por México y otros países de la región.<sup>62</sup> De acuerdo con la agencia de Naciones Unidas dos de las mayores concentraciones de refugiados reconocidos oficialmente en dicho período se encontraban en México y Honduras (ver Gráfica 1).<sup>63</sup>

En este contexto, se estima que cerca de 200 mil personas de origen guatemalteco cruzaron la frontera buscando protección en México entre 1981 y 1982.<sup>64</sup> En aquel momento, México aún no había firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o su Protocolo de 1967 y, ante la entrada masiva de refugiados guatemaltecos a territorio mexicano, miles de ellos fueron deportados en primera instancia.<sup>65</sup> Lo anterior generó importantes críticas y presiones a nivel internacional y, poco tiempo después, el Gobierno de México decidió iniciar un proceso de registro con base en el cual 46 mil refugiados reconocidos oficialmente pudieron permanecer en el país.<sup>66</sup> Otros elementos de la respuesta del gobierno mexicano incluyeron la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en julio de 1980 y el establecimiento en el país de una representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 1982. De esta manera, con el apoyo financiero del ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), las autoridades federales desarrollaron, a través de la COMAR, distintos programas para atender las necesidades en términos de vivienda, salud, educación y alimentación de la población de origen guatemalteco refugiada en México.<sup>67</sup> Durante la década de los noventa, se iniciaron procesos de repatriación voluntaria a Guatemala y de integración para aquellos que decidieron permanecer en México.<sup>68</sup>

---

<sup>62</sup> United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), *The State of the World's Refugees 2000: Fifty Years of Humanitarian Action*, 2000, p. 124. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nEV19B>.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>64</sup> Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé, "El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días" en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Migraciones Internacionales*, serie Los grandes problemas de México, vol. 3, El Colegio de México, 2010, p. 203. Otra parte sustancial de la emigración guatemalteca se dirigió hacia Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XX. Para los años noventa, especialistas estiman que cerca de 1.2 millones de personas residían en dicho país, cifra que equivalía a una décima parte de la población total en Guatemala en aquel entonces. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), *Síntesis histórica de la migración internacional en Guatemala*, Organización de los Estados Americanos (OEA), 2012. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nUh0eM>.

<sup>65</sup> UNHCR, *op. cit.*, p. 130.

<sup>66</sup> *Ídem*.

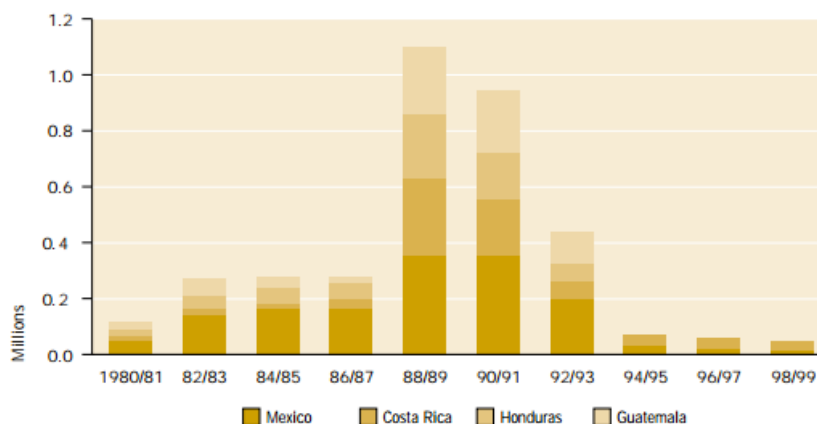
<sup>67</sup> COMAR, "El Refugio Guatemalteco," *¿Quiénes Somos?*, Secretaría de Gobernación, 2015. Consultado el 30 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nAB6Za>.

<sup>68</sup> De acuerdo con la COMAR, en 1993 casi 43 mil refugiados se habían acogido a los esquemas de repatriación voluntaria y, para 2004, se habían entregado poco más de 10 mil cartas de naturalización y 18 mil documentos de regularización migratoria. *Ídem*.

**Gráfica 6. Países con las mayores poblaciones de refugiados reconocidos (México y Centroamérica, 1980-1999)**

Main registered refugee populations in Central America and Mexico, 1980–99

Figure 5.3



Fuente: UNHCR, *op. cit.*, p. 124.

Más aún, reconociendo el reto que representaba la dimensión de los flujos de refugiados centroamericanos y considerando que las causas de su desplazamiento eran cualitativamente distintas a la persecución individualizada que había caracterizado a los flujos del pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) decidió organizar en 1981 el Coloquio sobre el Asilo y la Protección Internacional de Refugiados en América Latina y, tres años después, el ACNUR decidió convocar a la Conferencia de Cartagena de Indias que se constituyó como un avance de suma importancia para el reconocimiento de los refugiados centroamericanos en aquella época particularmente y el desarrollo del derecho internacional en la materia de manera más general.<sup>69</sup> Al tiempo que la Declaración de Cartagena de 1984 realiza un llamado a los países de la región a adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, el instrumento amplía la definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 para también reconocer como tal “a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> Al respecto, autores consideran que la Declaración de Cartagena adoptada en dicha ocasión “plasmó el momento histórico en el que convergieron, por primera vez, el sistema universal de protección a refugiados y el sistema latinoamericano de asilo.” Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé, *op. cit.*, p. 213. Para mayor información sobre las aportaciones del proceso que condujo a la adopción de la Declaración de Cartagena en el desarrollo del derecho internacional de los refugiados, véase: Leonardo Franco y Jorge Santistevan de Noriega, *op. cit.*

<sup>70</sup> Aunado a lo anterior, la Declaración reitera la importancia del principio de no devolución (*non-refoulement*) como piedra angular del sistema de protección internacional de refugiados. Conclusiones 3 (III) y 5 (III) de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, adoptada por el Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México

En el caso de Honduras, según estimaciones retomadas por organismos internacionales, entre 13 mil y 20 mil salvadoreños se encontraban en dicho país para 1988; adicionalmente, los refugiados nicaragüenses reconocidos llegaron a ser casi 14 mil en esa misma fecha.<sup>71</sup> En este sentido, la emigración de nacionales hondureños no cobró importancia sino a partir de los años noventa después de la implementación de programas de ajuste estructural posteriores a la crisis de la década anterior y, debido a la falta de oportunidades laborales y la caída de los salarios reales, el país se convirtió en uno de los principales lugares de origen de la migración económica centroamericana.<sup>72</sup> Como el resto de los países de la región, una parte significativa de los hondureños que abandonaron su país de origen en búsqueda de mejores oportunidades lo hicieron con el objetivo de llegar a Estados Unidos; en este sentido, organismos internacionales han identificado un aumento importante en la presencia de emigrantes provenientes de Honduras en dicho país durante las últimas décadas: mientras que en 1970 el número de personas de esta nacionalidad en territorio estadounidense fue de poco menos de 27 mil, en 1990 la cifra aumentó a casi 109 mil en 1990 para llegar a aproximadamente 218 mil en el año 2000.<sup>73</sup>

Como consecuencia del conflicto armado en El Salvador, este país fue el que más aumentó su *stock* de emigrantes en Centroamérica a finales de los años setenta y principios de los ochenta ubicándose, de esta manera, como el principal país expulsor de emigrantes en la región: de acuerdo con especialistas en la materia, más de medio millón de salvadoreños había abandonado su país de origen para 1990 con destino, en su mayoría, hacia Estados Unidos.<sup>74</sup> De acuerdo con la información recopilada por el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cerca de un tercio de la fuerza laboral de El Salvador había huido del país para 1982; en este contexto, alrededor de 20 mil refugiados se trasladaron a Nicaragua y entre 80 mil y 110 mil más se reubicaron en Guatemala y después en México para trasladarse, finalmente, a Estados Unidos.<sup>75</sup> Una vez firmados los Acuerdos de Paz en 1992, el país siguió como uno de los

---

y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984. Consultado el 30 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oe4C9T>.

<sup>71</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, "Informe de Honduras," *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*, 2011, pp. 22-23. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2omRmx5>.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>73</sup> Para inicios del siglo XXI, particularmente en el período 2005-2010, la tasa neta de emigración en el país centroamericano se ubicó en 20 mil personas por año. Con relación a las características sociodemográficas de la emigración hondureña, ésta se compone mayoritariamente de personas en edad de trabajar y, si bien en los años ochenta y noventa se caracterizaba por tener niveles educativos más altos en comparación con el resto de la población, en la primera década del siglo XXI ésta se compuso, en su mayoría, por personas con educación primaria (57%) o menos. *Ibid.*, pp. 17-19.

<sup>74</sup> OIM, OIT, CECC/SICA, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), "Informe de El Salvador," *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*, 2012, p. 17. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nkPzqv>.

<sup>75</sup> SICREMI, *Síntesis histórica de la migración internacional en El Salvador*, OEA, 2011. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nnY43S>.

principales expulsores de personas migrantes en la región. La destrucción de la economía y la infraestructura del país, así como el resquebrajamiento del tejido social como consecuencia del conflicto, junto con los devastadores efectos de catastrófes naturales como el Huracán Mitch de 1998 y los terremotos de 2001, explican en gran medida que para principios del siglo XXI más de 25 mil salvadoreños emigraran cada año.<sup>76</sup> De acuerdo con cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores, casi 2.5 millones de los 3 millones de salvadoreños que vivían fuera del país se encontraban en Estados Unidos en 2005.<sup>77</sup>

En el caso de Guatemala, el país registró una importante migración de retorno después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. No obstante, las altas tasas de subempleo, la crisis de sectores relevantes para la economía del país -como la agricultura y la inversión extranjera directa- y los ajustes estructurales que impulsaron el surgimiento de un nuevo modelo económico que otorgaba mayor importancia a los sectores secundario y terciario, empujaron a una alta proporción de la población a abandonar el país.<sup>78</sup> A partir de ese año y hasta el año 2005, la emigración guatemalteca aumentó de manera constante y, como “la última frontera con el espacio económico del [Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)],” el país registra una importante presión de la migración centroamericana de carácter irregular que se dirige hacia Estados Unidos.<sup>79</sup> Aunado a lo anterior, la exención de visado para países contemplados en el Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Acuerdo Migratorio CA4) de 2005 permite el libre tránsito por territorio guatemalteco por parte de éstos y otros países y, en este sentido, facilita el acceso a México de los migrantes provenientes de los mismos.<sup>80</sup>

Por último, conviene señalar que, si bien algunos de los países de Centroamérica fueron incapaces de absorber el excedente de la oferta laboral en sus mercados, la demanda por mano de obra poco calificada, barata y flexible para sectores productivos de las economías de los países en la región como el agroindustrial y la industria maquiladora, así como la agricultura, la construcción y los servicios domésticos, también impulsó la migración intrarregional en Centroamérica a finales del siglo XX y principios del XXI. En este sentido, destaca la presencia de hondureños en otros países de la subregión en la década de los años noventa, principalmente en países como Nicaragua (36%), El Salvador (33%), Guatemala (18%) y Belice (9%); para el año 2007, los principales países de destino para migrantes provenientes de

<sup>76</sup> OIM, OIT, CECC/SICA e INSAFORP, *op. cit.*, p. 18.

<sup>77</sup> SICREMI, *op. cit.*

<sup>78</sup> OIM, OIT, CECC/SICA, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, “Informe de Guatemala,” *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*, 2011, pp. 14-15. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nFuNoT>.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>80</sup> *Ídem*. El Convenio se encuentra disponible en: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, *Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*, suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 30 de junio de 2005. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nUvafF>.

Honduras cambiaron y El Salvador, así como Guatemala, desplazaron a Nicaragua en este contexto.<sup>81</sup> Al mismo tiempo, sobresale una importante presencia de trabajadores migrantes de origen nicaragüense en El Salvador donde, afirman especialistas y organismos internacionales, se puede identificar una “migración de relevo” para emplear a nacionales de otros países en mercados secundarios.<sup>82</sup>

## El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

La creación del Mercado Común Centroamericano entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 1961 representa uno de los antecedentes más recientes del proceso de integración actual entre los países de la región. Sin embargo, las adversas condiciones económicas generadas por la crisis de los ochenta y el surgimiento de los conflictos armados en países como El Salvador y Nicaragua debilitaron significativamente dicho proceso. En 1986, por su parte, inició la celebración de una serie de reuniones presidenciales con el fin de contribuir a la solución de los conflictos internos de algunos de los países de la región y dotar de un nuevo impulso al proceso de integración centroamericana por medio del fortalecimiento de los vínculos institucionales entre los países de la región. En este sentido, las negociaciones llevaron a la constitución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el 13 de diciembre de 1991, en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos y con la suscripción del Protocolo de la segunda Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) de 1962, mejor conocido como Protocolo de Tegucigalpa.<sup>83</sup>

El SICA inició sus funciones formalmente el 1° de febrero de 1993 y tiene como objetivo primordial la integración de Centroamérica con el fin de establecerla como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.<sup>84</sup> En diciembre de 1993, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas expresó su respaldo al Protocolo de Tegucigalpa en su resolución 48/161.<sup>85</sup> A la fecha, el Sistema cuenta con ocho Estados Miembros, ocho Observadores Regionales y 17 Observadores Extra-Regionales (ver Tabla 1), su sede se encuentra en San Salvador, El Salvador, y los órganos encomendados con la realización de sus objetivos son: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. La Reunión de Vicepresidentes, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y el Comité Consultivo (CC-SICA) forman parte del mismo. Por su parte, el Sistema de la Integración Centroamericana tiene

<sup>81</sup> OIM, OIT, CECC/SICA y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, *op. cit.*, p. 20.

<sup>82</sup> OIM, OIT, CECC/SICA e INSAFORP, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>83</sup> Para mayor información sobre el proceso de integración centroamericana en etapas anteriores, véase: Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), *Centroamérica: una historia de uniones y desuniones*, 26 de abril de 2002. Consultado el 1° de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2nJzPiM>.

<sup>84</sup> Secretaría General del SICA, “Propósitos del SICA,” *SICA en breve*, El Salvador, 2013-2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/1QLYd8w>.

<sup>85</sup> Asamblea General de la ONU, *La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo*, A/RES/48/161, 21 de enero de 1994. Consultado el 1° de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2ovO8HE>.

carácter de Observador Permanente de la ONU y sostiene relaciones con otros organismos y mecanismos regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Unión Europea (UE), entre otros.<sup>86</sup>

**Tabla 1. Estados Miembros y Observadores del SICA\***

Estados Miembros		Observadores Regionales	Observadores Extra-Regionales	
Fundadores	Adhesiones posteriores			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Costa Rica</li> <li>El Salvador</li> <li>Guatemala</li> <li>Honduras</li> <li>Nicaragua</li> <li>Panamá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Belice (2000)</li> <li>República Dominicana (2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argentina</li> <li>Brasil</li> <li>Chile</li> <li>Colombia</li> <li>Ecuador</li> <li>México</li> <li>Perú</li> <li>Uruguay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alemania</li> <li>Australia</li> <li>China (Taiwán)</li> <li>Corea del Sur</li> <li>España</li> <li>Francia</li> <li>Italia</li> <li>Japón</li> <li>Malta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marruecos</li> <li>Nueva Zelandia</li> <li>Qatar</li> <li>Reino Unido</li> <li>Santa Sede</li> <li>Serbia</li> <li>Unión Europea</li> <li>Turquía</li> </ul>

\* Actualmente, Haití se encuentra en proceso de incorporarse al mecanismo como Observador Regional.

Fuente: Secretaría General del SICA, “Estados Miembros y Países Observadores,” *Quiénes somos*, El Salvador, 2013-2017.

Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/1KXISQB>.

El SICA recogió, en última instancia, la intención de alcanzar una integración “global” y no sólo sectorial en tanto se consideraba necesario que la vinculación entre los pueblos centroamericanos cubriera las esferas económica, social, cultural y política, ámbitos que sirvieron como la base de los subsistemas comprendidos por el mismo.<sup>87</sup> Durante sus primeros años de funcionamiento, además, los Estados Miembros adoptaron una serie de instrumentos y tratados que reflejan dichas ambiciones y representan el marco jurídico sobre el cual se sustenta el Sistema hoy en día (ver Tabla 2). Como resultado de lo anterior, los esfuerzos de integración en el SICA se encuentran organizados alrededor un amplio abanico de temas que, abordados por medio de secretarías e instituciones especializadas, incluyen temas relacionados con los ámbitos de la economía, la política social, el medio ambiente, el agropecuario, la salud, la equidad de género, el turismo, la cultura, la política monetaria y la hacendaria, así como la prevención de desastres naturales, el impulso a la micro y pequeña

<sup>86</sup> Secretaría General del SICA, “SICA en breve,” *Quiénes somos*, El Salvador, 2013-2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/1GlcWn5>.

<sup>87</sup> Asamblea General de la ONU, *Carta de fecha 18 de julio de 1995 dirigida al Secretario General por los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá antes las Naciones Unidas*, Solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del quincuagésimo período de sesiones: otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Sistema de la Integración Centroamericana, A/50/146, 20 de julio de 1995. Consultado el 1° de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2oMnKZ5>.

empresa, la nutrición, el transporte marítimo, la pesca, los energéticos y el desarrollo científico, entre muchos otros.<sup>88</sup>

**Tabla 2. Marco Jurídico del SICA**

Fecha	Instrumento	Objetivo/Efecto
13 de diciembre de 1991	Protocolo de Tegucigalpa	Reforma la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) de 1962 y crea el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
29 de octubre de 1993	Protocolo de Guatemala	Reforma el Tratado General de Integración Centroamericana y crea el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico-administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
12 de octubre de 1994	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica	Estrategia de desarrollo regional que abarca cuatro ámbitos principales: i) la democracia, ii) el desarrollo sociocultural; iii) el desarrollo económico, y iv) el manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente.
30 de marzo de 1995	Tratado de Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador)	El instrumento busca impulsar la coordinación y convergencia entre las políticas sociales de los países miembros del SICA.
15 de diciembre de 1994	Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica	Crea el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, basado en: a) el fortalecimiento del poder civil, b) el equilibrio entre fuerzas, c) la seguridad ciudadana, d) la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad y el terrorismo, y e) el combate al tráfico de drogas y armas.

Fuente: Secretaría General del SICA, “Marco jurídico del SICA,” *Quiénes Somos*, El Salvador, 2013-2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2nsnhdD>.

## Consideraciones finales

A partir de los conflictos internos de la década de los años ochenta en Centroamérica, los gobiernos de la región han seguido caminos diversos en su desarrollo económico y político. Si bien la tasa promedio de crecimiento en términos regionales se proyecta será del 3% para 2017; este crecimiento, desafortunadamente, no se ha vinculado aún de manera decisiva al desarrollo y prosperidad social de la región.<sup>89</sup> Después de la solución de los conflictos armados y como consecuencia de la modificación de las rutas tradicionales de tráfico de drogas hacia países centroamericanos, los índices de violencia, criminalidad y delincuencia común en la región

<sup>88</sup> Para mayor información, véase: Secretaría General del SICA, “Instancias regionales del SICA,” *Quiénes Somos*, El Salvador, 2013-2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oiUEkF> y \_\_\_\_\_, *Temas de Integración*, El Salvador, 2013-2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/1j3sgHv>.

<sup>89</sup> Richard Torné, “Economic snapshot for Central America”, *Focus Economics*, 15 de febrero de 2017. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://bit.ly/2oC3udt>.



actualmente obedecen más a una lógica sobre el modo de operar de los grupos del crimen organizado que a un conflicto permanente entre sociedad y gobierno. Lo anterior, por su parte, ha generado un aumento en el desplazamiento de personas provenientes, principalmente, de los países que conforman el denominado Triángulo Norte de Centroamérica –El Salvador, Guatemala y Honduras- que, en búsqueda de refugio y mejores condiciones de vida, deciden abandonar sus países de origen. Con base en lo anterior, en entregas posteriores de la Serie sobre Centroamérica se realizará un análisis integral y particular sobre las condiciones actuales de las economías de la región; las características de la situación de violencia e inseguridad actual y los principales elementos a considerar respecto a los flujos migratorios de centroamericanos de los años más recientes, así como las políticas y proyectos de integración, cooperación y desarrollo más sobresalientes.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y edición del documento**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración del documento:**  
Alejandra Sánchez Montiel  
Carlos M. Noricumbo Robles  
Emerson Segura Valencia  
Kenia Carmona García (Servicio Social)